



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 16 de enero de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 51 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00000283-2/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Quintana, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la CABA, solicita la designación de Pablo Daniel Villagra con categoría 18 ASR, a partir del 19 de diciembre de 2022; la designación de Sandra Blanco con categoría 18 ASR y la recategorización de María Cristina Cianciolo a la categoría 14 ASR, a partir del 1° de enero de 2023.

Que se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO D.R.E. 107/23.

Que el agente Pablo Daniel Villagra fue designado con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, conforme Resolución Presidencia N° 428/2020, la cual se dio por finalizada por Resolución Presidencia N° 1377/2022. Se solicita, a partir del día 19 de diciembre de 2022, su designación en Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, lo que implica continuidad de la relación laboral, dejando sin efecto el art. 6° la Resolución Presidencia N° 1377/2022.

Que la agente Sandra María Blanco fue designada con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, conforme Resolución Presidencia N° 1207/2018, la cual fue finalizada por Resolución Presidencia N° 1377/2022, a partir del 19 de diciembre del 2022. Se solicita su designación en la categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia a partir del 1° de enero de 2023.

Que asimismo, se solicita que la agente María Cristina Cianciolo sea recategorizada a la Categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de enero de 2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto el artículo 6º de la Resolución Presidencia N° 1377/2022.

Art. 2º: Establecer que Pablo Daniel Villagra, Legajo N° 6233, continúe desempeñándose con Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 19 de diciembre de 2022.

Art. 3º: Designar a Sandra María Blanco, Legajo N° 7207, con Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1º de enero de 2023.

Art. 4º: Recategorizar a María Cristina Cianciolo, DNI N° 5.941.014, con Categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1º de enero de 2023.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 51/2023**